

EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN

CIRCULAR N° 03-SGP-2023

Con instrucciones del señor Procurador General de la República, **ABG. MANUEL ANTONIO DIAZ GALEAS**, se les comunica lo siguiente:

Que en relación con el día de Nuestra señora Virgen de Suyapa considerando que muchas de las calles avenidas de la ciudad capital estarán cerradas, así como la importancia de esta festividad religiosa para muchos de nuestros compañeros y en cumplimiento al Decreto Legislativo No.188-2012, se ha determinado lo siguiente:

PRIMERO: Conceder ausento el día **VIERNES TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)** a partir de la de la una de la tarde (1:00 P.M).

SEGUNDO: Lo anterior sin perjuicio de los turnos y audiencias programados en los distintos juzgado y tribunales, así como la presentación de escritos u actuaciones señaladas para la presente fecha.



Abg. Wilfredo Alejandro Córdova
Subgerente de Personal